



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de sociedad comercial de hecho Rad 2019-00017-00, promovido por el señor CARLOS JULIO GARZON en contra de la señora ANA CILIA RAMOS LEON Y OTRO, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., en atención a que la programada para celebrarse el 17 de septiembre no se realizó como quiera que por la interrupción momentánea del servicio de energía eléctrica se interrumpió el servicio de internet. Sírvase proveer.
Zipacón, veintiuno (21) de septiembre de 2020.-


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PERDIDA DE LA COMPETENCIA

Proceso: **VERBAL - DECLARACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE HECHO**
RAD. 2019-00017-00 Rad origen: 2017-00158-00
Demandante: **CARLOS JULIO GARZON GARZON**
Demandados: **ANA CILIA RAMOS LEON Y OTRO**

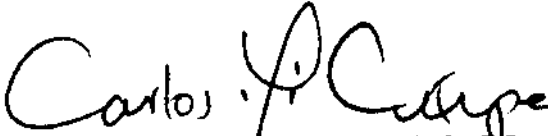
Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE:**

Se señala el día **VEINTE (20) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2.020, A LA HORA DE LAS TRES (03:00 P.M.)**, para continuar con el trámite de la llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. P, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarrearán las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia. así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte. Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.

Hágasele saber a las partes que instruyan a sus apadrinados y a los testigos frente a los medios tecnológicos que se emplearan para realizar la audiencia, de manera que con tiempo se familiaricen con la plataforma TEAMS.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
JUEZ

